

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL Y ORDINARIA
DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA
COSEPER COMPAÑIA DE SERVICIOS DE PERSONAL S.A.**

En la ciudad de Quito a los doce días del mes de febrero de 2013, a las 18h00 en el domicilio de la compañía, situado en las Avellanas E5-107 y Eloy Alfaro, se reúnen en la Junta General Universal y Extraordinaria de Accionistas de la compañía COSEPER COMPAÑIA DE SERVICIOS DE PERSONAL S.A., a la cual asisten sus accionistas, South American Investment & Securities Co. Ltd., legalmente representada por su apoderada señora Lilian Margarita Ruf Kywi, y el ingeniero Bernardo Nussbaum, accionistas poseedores de la totalidad del capital suscrito y pagado. Hallándose reunidos accionistas que representan la totalidad del capital social, la Junta general se entiende legalmente convocada y reunida para tratar los asuntos que se resuelvan por unanimidad. Preside la sesión el ingeniero Bernardo Nussbaum Ruf, Gerente General de la compañía y actúa como Secretaria ad-hoc la abogada Glenda Silva Apolo. El presidente constata la asistencia y declara instalada la sesión, pidiendo que por Secretaría se dé lectura al Orden del Día, cual es:

1. Informe de Gerente
2. Informe de Comisario
3. Conocimiento y resolución sobre balance general del 2012
4. Destino de las utilidades
5. Nombramiento de comisarios

La Junta General resuelve por unanimidad conocer el Orden del Día:

PRIMERO: INFORME DE GERENTE.- Por secretaría se da lectura al informe anual del gerente, el mismo que es aprobado por la Junta General, por unanimidad.

a) SEGUNDO: INFORME DE COMISARIO.- Se da lectura al informe de los Comisarios, informe éste que es aprobado por unanimidad.

TERCERO: CONOCIMIENTO Y RESOLUCION SOBRE BALANCE Y ESTADO DE PERIDAS Y GANANCIAS DEL 2012.- La Junta General en conocimiento de los estados financieros del año 2012, resuelve: Aprobarlos por unanimidad, con la abstención de los administradores.

CUARTO: DESTINO DE LAS UTILIDADES.- Al respecto la Junta resuelve que separando previamente el porcentaje de Reserva Legal, la diferencia se mantenga en Reserva Facultativa.

QUINTO: NOMBRAMIENTO DE COMISARIOS.- La Junta General procede a nombrar como comisarios a los señores Mónica Mendoza y Cristian Cabrera, comisarios Principal y suplente respectivamente.

Sin haber otro punto de que tratar, se concede un receso para la redacción del Acta, la misma que es aprobada por unanimidad y sin modificaciones. Se levanta la sesión a las 19h00, firmando para constancia todos los asistentes.



Ing. Bernardo Nussbaum R.

Presidente/Accionista



**p. SOUTH AMERICAN INVESTMENT
AND SECURITIES CO.LTD.**

Accionista



Glenda Silva Apolo
Secretaria Ad-hoc